

FORMACIÓN CONTINUA DEL DEPORTE (PROGRAMA FOCO 2014)

TALLER:

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CABALLO DE ESCUELA.

La Federación Hípica de Madrid, en colaboración con la Real Federación Hípica Española organiza esta Actividad de Formación Continua (AFC) aprobada por Resolución de 23 de abril de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE, 107 de 2 de mayo de 2014).

Objetivos del Taller:

- Conocer las características y cualidades de los caballos de escuela.
- Conocer las características según niveles y disciplinas del caballo de escuela.
- Procedimiento de selección.
- Métodos para la formación y mantenimiento del caballo de escuela.
- Analizar las necesidades específicas del manejo y cuidado del caballo de escuela.
- Desarrollar estrategias de gestión para la optimización del rendimiento de los caballos de tanda.

1. ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS

La actividad se desarrolla siguiendo el siguiente esquema:

1. Definición y perfil del caballo de escuela.
2. Características de los caballos de escuela según niveles y disciplinas. Criterios para su selección.
3. Caballos de escuela para la enseñanza de la equitación básica: el caballo de tanda.
4. Caballos de escuela para la iniciación a la competición.
 - a. Formación del caballo joven.
 - b. Reciclaje del caballo experto.
6. Mantenimiento físico y puesta a punto del caballo de escuela. Utilización de riendas fijas y otras ayudas.
7. Cuidados específicos de los caballos de escuela.
8. Análisis del rendimiento del caballo de escuela. Modelos de gestión.

2. DESTINATARIOS DEL TALLER Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

1. Este taller va dirigida a técnicos de:
 - a. Perfil I: Iniciación y enseñanza.
 - b. Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

2. Los participantes de este taller deberán cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - a. Acreditar cualquier título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
 - b. Acreditar cualquier título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalencia profesional.
 - c. Acreditar la superación de una actividad formativa realizada de acuerdo con las disposiciones transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configura como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnico deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanza mínimas, o del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
 - d. Estar en posesión de un diploma federativo anterior a la entrada en vigor del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
 - e. Estar matriculado en cualquiera de las formaciones descritas en los apartados a), b) y c).

3. FECHAS Y LUGAR

Fechas: 25 de Noviembre

Lugar: Madrid

CLUB DEPORTIVO SOTO DEL ESPINAR

Camino del Espinar, s/n. Carretera M-111 de Barajas a Fuente el Saz. 28140
Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

Google Maps:

<http://maps.google.es/maps/ms?hl=es&ie=UTF8&msa=0&msid=108547350291843484208.0004654c8d01d6ce264bd&ll=40.613171,-3.545065&spn=0.040006,0.090981&z=14>

4. HORARIO APROXIMADO

Martes 25 de Noviembre

9:00 a 14:00 h

15:00 a 19:00 h

5. CUOTA Y PROCESO DE MATRÍCULA

La cuota de matrícula del curso es de **35 euros**.

Los Técnicos con licencia anual de la FHM tendrán una ayuda de 17,50 € que les será reembolsada a la conclusión del seminario.

El importe debe abonarse mediante ingreso en la cuenta de la FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID:

ES 67 2038 1050 5660 0081 8881

La matrícula se realizará enviando un email a la dirección andujar@fhdm.es antes del **22 de de noviembre de 2014**, con los siguientes documentos:

1. Hoja de inscripción adjunta debidamente cumplimentada.
2. Documento escaneado que acredite que cumple alguna de las condiciones del apartado 2.2.
3. Justificante de pago indicando en el concepto su **“Nombre y Apellidos - y las siglas AFC”** (Actividad Formación Continua).

6. DIPLOMAS ACREDITATIVOS DE ASISTENCIA

La RFHE extenderá, al término del Taller, un Diploma individualizado de certificación de la asistencia a la AFC, a quienes hayan asistido a un mínimo del 80% de la duración total y en el que deberá figurar la mención **«Actividad acreditada por el Consejo Superior de Deportes»**, así como el logotipo del Programa FOCO y del CSD.

7. PONENTES

Elisa Moya.

- Instructora de DE.
- Maestra de Enseñanza y Gestión de la Equitación.
- Asesora de la Real Federación Hípica Española en materia de formación (1990-96).
- Autora de los Manuales de Galopes de la RFHE.

Enrique López Adán

- Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Profesor de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF (UPM)
- Técnico de Nivel I de Equitación.
- Profesor en diversos cursos de Técnico de Equitación de niveles I, II y III.